

El Dr. Durand Flores pidió la palabra para solicitar una aclaración sobre el sub-tema campaña y obra de Bolívar en el Perú, dado que se había acordado que la Comisión se ocuparía de todo lo relacionado hasta 1822. El Dr. Miró Quesada explicó que como para el Sesquicentenario de Ayacucho es posible que no hubiera otro Congreso, se había acordado tratar todo el tema de la emancipación.

El Dr. Denegri pidió que en vez de 1821 se pusiera época de la independencia en el sub-tema III, lo que fué aceptado por el Dr. Miró Quesada.

El Presidente general Mendoza solicitó que se acordara cuántos historiadores se invitarían por cada país, acordándose que fueran dos por país, como número total de invitados.

Puesto el voto el plan presentado por el Dr. Miró Quesada fué aprobado por unanimidad otorgándosele un voto de aplauso a petición del señor Presidente.

Se acordó el nombramiento del Tnte. Crnl. Abel Carrera Narraño para reemplazar al Capitán de Navío Valdizán Gamio en la Comisión de Monumentos, lo que fué acordado.

El Presidente propuso realizar un cursillo de 8 o 10 conferencias en la sede de la Comisión. Este Cursillo sería para profesores sobre temas de la Emancipación. Se acordó que el Dr. De la Puente Candamo presentara un plan de estas conferencias.

El Dr. de la Puente solicitó se oficie a quien corresponda para que se proceda a una limpieza y restauración de la casa de Punchauca. Fué acordado.

A pedido del Dr. Augusto Tamayo Vargas, se acordó convocar a un concurso para escribir la marcha del Sesquicentenario y canciones para la juventud. Se acuerda aceptar este pedido y encomendarle al Dr. Tamayo Vargas presentara un proyecto de bases para el Concurso y los premios que se podrían ofrecer.

El Presidente citó a los miembros de la Comisión para el Martes 13.

Se levantó la sesión siendo las 7.20 p. m.

SESION DEL MARTES 13 DE ENERO DE 1970

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del general Juan Mendoza R., con asistencia de los señores General Felipe de la Barra, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Guillermo Durand Flores, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Nuñez y el Dr. Gustavo Pons Muzzo, quien actuó de Secretario, celebró su décima sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

El Dr. Augusto Tanayo Vargas solicitó la palabra para informar sobre la comisión que se le había encargado para la marcha del Sesquicentenario. En su opinión, el organismo técnico encargado de dirigir el Concurso era en su concepto la Casa de la Cultura del Perú y que el concurso podría ser sobre la marcha del sesquicentenario, música selecta y canciones para la juventud. Se acordó solicitar la colaboración de la Casa de la Cultura y designar al Dr. Tanayo miembro de la Comisión de Monumentos y Actuaciones con la misión de servir de enlace con el referido organismo. Propuso como asesor de la Comisión al señor Franklin Pease García Irigoyen.

El General Felipe de la Barra solicitó autorización para adquirir los Tomos III, IV y V de la Colección de Documentos Históricos de don Manuel Odriozola, para copiar de esa obra documentos sobre la expedición de San Martín. Se acordó autorizarlo. Solicitó también autorización para proceder a la copia de documentos en la Biblioteca Nacional y en el Archivo del Ministerio de Hacienda. Se acordó pasar este pedido a la Comisión de Documentos. En cuanto a la necesidad de adquirir una máquina copiadora, después de un cambio de ideas se acordó recomendar la adquisición de una máquina copiadora SAVIN.

A continuación el Presidente de la Comisión Nacional General Mendoza informó de su entrevista el día anterior con el general Ernesto Montagne, Primer Ministro y Ministro de Guerra. Dijo que el General Montagne le había hecho saber que el gobierno aceptaba el pedido de que la Comisión Nacional se integrara con un Delegado de la Universidad de San Marcos y otro de la Sociedad Geográfica. Que el gobierno había aprobado el Presupuesto de treinta millones de soles y que se había considerado en el Presupuesto del presente año en el Pliego de la Presidencia de la República quince millones de soles con una reducción del 2% o sea S/ 300.000.00, reducción impuesta por el Ministerio de Hacienda a todas esas partidas. Que al día siguiente tendría una entrevista con el Mayor Ribbeck, quien tiene a su cargo el manejo del Pliego Presupuestal de la Presidencia de la República para solicitarle se gire el dozavo correspondiente al mes de Enero que es de S/ 1.225,000.00.

La Doctora Ella Dunbar Temple solicita que por Secretaría se procure obtener respuesta de los Asesores a quienes se les había enviado oficio y que todavía no habían contestado.

A pedido de la Presidencia, el Dr. Alberto Tauro Director del Comité de Publicaciones expuso el plan que había bosquejado para que sirviera de norma a la publicación de la Antología Escolar que ordena el Decreto Ley 17815. A solicitud del Presidente se le otorgó un voto de aplauso.

El Presidente informa que el General Juan Abad había sido cambiado de colocación dentro del Ejército y que su nuevo cargo no le dejaba tiempo disponible para las labores que exigía su Comisión. Por tanto la autoridad pertinente había optado por cambiar el delegado de la Fuerza Armada ante la Comisión Nacional del Sesquicentenario lo que tendría lugar el jueves 15 del presente.

El Dr. Agustín de la Puente Candamo solicita se vea la manera de estudiar la mejor forma posible de canalizar los deseos manifestados por varias naciones amigas de hacer al Perú algún obsequio valioso con ocasión del Sesquicentenario. Que en el caso de España se le podría sugerir que el obsequio fuera la publicación de las fojas de servicios de los militares españoles que actuaron en la lucha de la emancipación o la restauración de la Casa de la Beneficencia en la calle Negreiros o ambas cosas a la vez. Se acordó que el Dr. De la Puente hiciera los sondeos informales a través de la Embajada de España para sugerir la posibilidad de obtener los mencionados obsequios.

Similar gestión se encomendó a los Doctores Tamayo Vargas y Denegri Luna para hacer sondeos ante la Embajada de Venezuela. Igualmente se encomendó tal misión al Dr. Denegri Luna ante la Embajada de Argentina.

A pedido de la Doctora Ella Dunbar Temple se acordó designar Asesor de la Comisión de Documentos, en Muñuco, al Dr. Alfonso Silva Negrón.

SESION DEL VIERNES 16 DE ENERO DE 1970

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza y con asistencia de los señores, Dr. Aurelio Miró Quesada, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Guillermo Durand, Dr. Alberto Tauro, Cap. de Navío Julio Elías, Dr. Félix Denegri, General Roberto Zapata Vélez y Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró su décimocuarta sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se leyó el acta de la sesión del día 9 de Enero de 1970, siendo aprobada con la observación del General de la Barra de que la Casa de Punchauca se encontraba en buen estado y del Dr. Núñez de que el concurso de música sería en una de sus partes de canciones populares y para la juventud.

El Presidente General Mendoza dió la bienvenida al General Roberto Zapata Vélez, designado por el Comando Conjunto de la Fuerza Armada en reemplazo del General Juan Abad Bermúdez quien por sus recargadas labores en el nuevo puesto que se le había asignado en el Ejército no estaba en condiciones de prestar su valioso concurso a la Comisión. El General Mendoza en adecuadas palabras relievó la trayectoria destacada que había tenido el General Zapata y expresó sus seguridades de que la Comisión Nacional gozaría de todo su concurso y que en el cargo de Director del Comité de Monumentos y Actuaciones Públicas se desempeñaría con toda eficiencia. Los presentes le otorgaron un cordial aplauso al general Zapata.

Se dió lectura a un oficio del Ministerio de Comunicaciones informando que se había otorgado franquicia postal y telegráfica a la Comisión. El general De la Barra sugirió que se mandara hacer el sello respectivo.